

## PLAN DE ACTUACIÓN

**ENTIDAD:** Fundación Escuelas Para el Mundo

**C.I.F.:** G45780657

**Nº REGISTRO:** TO-116

**EJERCICIO:** 2026

### DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Avda. de Europa, nº 12

Localidad: TOLEDO

Código Postal: 45003

Provincia: TOLEDO

Correo electrónico: [epm@escuelasparaelmundo.org](mailto:epm@escuelasparaelmundo.org)

Teléfono: 925 25 62 98 – 623 10 23 42

Persona de contacto: Álvaro Ricas Peces

## 1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación Escuelas Para el Mundo es una organización sin ánimo de lucro, constituida por la asociación del mismo nombre el 8 de junio de 2012 e inscrita en el Registro de Fundaciones de Castilla-La Mancha con el número TO-116. Conforme recogen sus estatutos, la Fundación Escuelas Para el Mundo, partiendo del principio de que la educación es, además de un derecho fundamental, un medio básico para lograr el desarrollo de la persona y de la sociedad, tiene por fines:

- El impulso de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la educación, sin excluir actuaciones en otros sectores cuando la situación lo requiera.
- La sensibilización de personas e instituciones sobre los problemas de la desigualdad y la pobreza, promoviendo la educación para el desarrollo para contribuir a una mayor conciencia cívica en favor de la solidaridad internacional con los países empobrecidos.
- El fomento y la promoción del voluntariado, impulsando la participación ciudadana en iniciativas solidarias por un mundo más justo.

## 1.- ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Para contribuir a alcanzar los fines fundacionales, el Plan de Actuación de 2026 de la Fundación se centrará en cuatro líneas de trabajo, establecidas por el Plan estratégico de la Fundación, que desarrollan y fortalecen nuestra misión como Organización No Gubernamental de Desarrollo especializada en Educación:

- Financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo.
- Educación para el desarrollo y la ciudadanía global.
- Fomento y promoción del voluntariado.
- Fortalecimiento institucional y promoción de la cooperación para el desarrollo.

Las líneas de trabajo e intervenciones concretas en las que Escuelas Para el Mundo prevé trabajar en 2026 se desarrollan en los siguientes apartados.

### Actividad 1.- PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO

#### A) Identificación.

Denominación de la Actividad	Financiación y seguimiento de proyectos de cooperación para el desarrollo y acciones humanitarias.
Tipo de actividad	Propia
Sector	Cooperación para el desarrollo
Lugar de desarrollo	El Salvador, Nicaragua y Senegal

#### Descripción detallada de la actividad prevista.

En la Cumbre de las Naciones Unidas, celebrada en Nueva York del 25 al 27 de septiembre de 2015, 193 Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron el documento "Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible". Esta Agenda contiene 17 nuevos Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS), incluyendo un objetivo independiente para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y 169 metas que buscan erradicar la pobreza,

combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que proteger el medio ambiente de aquí a 2030.

En cumplimiento de sus fines institucionales, la principal línea de actuación de Escuelas Para el Mundo en los próximos años será el desarrollo de proyectos de cooperación que contribuyan a la consecución del 4º de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Asimismo, desde su trabajo por el Derecho a la Educación, los proyectos llevados a cabo por Escuelas Para el Mundo se orientarán al cumplimiento de los ODS en temas como, la lucha contra la pobreza, la igualdad de género, la producción sostenible de alimentos, garantizar una vida sana, el acceso al agua potable, el empleo para las y los jóvenes y la adopción de medidas para combatir el cambio climático.

En este marco de actuación, durante 2026, la Fundación Escuelas Para el Mundo prioriza las siguientes zonas para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo:

- En Centroamérica se prioriza la realización de proyectos en Nicaragua y El Salvador, impulsando nuevos proyectos en los sectores priorizados.
- En África se prioriza la realización de proyectos en Senegal.

Las actividades previstas para 2026 se basarán, tanto en el seguimiento de los proyectos de cooperación puestos en marcha en años anteriores, como en la financiación de nuevas actuaciones.

### **1.1 Financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo y acciones humanitarias.**

La financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo en el ámbito educativo y de los derechos de la infancia será el objetivo y actividad principal de la Fundación Escuelas Para el Mundo durante 2026. Esta actividad se podrá realizar mediante alguna de las siguientes modalidades:

- Financiación con fondos propios: el Patronato de la Fundación podrá acordar la financiación con fondos propios de actuaciones en los países priorizados.
- Concurrencia a convocatorias: con el objetivo de diversificar las fuentes de financiación, la Fundación Escuelas Para el Mundo podrá concurrir a convocatorias de ayudas del Gobierno de Castilla-La Mancha, entidades locales de la Comunidad Autónoma y otras instituciones públicas o privadas para la financiación de proyectos en los países priorizados en el Plan Estratégico.

Asimismo, durante 2026 se priorizará la financiación de proyectos de acción humanitaria que tengan por objetivo paliar las consecuencias ecológicas, económicas y sociales de la crisis climática y crisis crónicas y olvidadas en las poblaciones más vulnerables de los países priorizados.

Si se produjera otra situación de emergencia, provocada por un desastre natural u otra causa, en alguna de las zonas en las que Escuelas Para el Mundo ha trabajado en los últimos años, el Patronato de la Fundación también podrá aprobar la financiación de ayudas de emergencia o acciones humanitarias para paliar las consecuencias del desastre en las condiciones de vida de la población afectada.

La relación de países y sectores priorizados no es excluyente. Si las circunstancias así lo aconsejan, el Patronato de la Fundación podrá aprobar la financiación de

proyectos o la concurrencia a convocatorias de ayudas en sectores o países en vías de desarrollo no priorizados inicialmente.

## 1.2. Seguimiento y evaluación de proyectos.

El seguimiento de los proyectos financiados que se encuentran en ejecución o en proceso de justificación tiene los siguientes objetivos:

- Conocer la evolución de los proyectos de cooperación financiados por Escuelas Para el Mundo.
- Identificación de problemas para la adopción de medidas correctoras.
- Identificación de logros para la sistematización de buenas prácticas
- Cumplir con las obligaciones de justificación de los proyectos financiados.
- Evaluación del desarrollo del proyecto: cumplimiento de objetivos y resultados, realización de actividades, dificultades, cambios, impacto, etc.
- Aprendizaje para el fortalecimiento de capacidades y mejora de futuros proyectos.

Durante este año, se realizará el seguimiento de los siguientes proyectos:

### Nicaragua:

<b>Proyecto:</b> Fortalecimiento del programa de salud materno infantil en 8 comunidades del municipio de San José de Cusmapa, Nicaragua.	
<b>Año de financiación</b>	2025
<b>Sector:</b>	Cooperación / Derecho a la salud
<b>Sector de Población:</b>	Población general
<b>Entidad Financiadora:</b>	Ayuntamiento de Toledo
<b>Contraparte:</b>	Instituto de Promoción Humana – INPRHU Somoto
<b>Población Beneficiaria:</b>	598 personas: 129 niñas, 119 niños, 250 mujeres y 100 hombres.
<b>Coste:</b>	18.949,85 €
<b>Financiación</b>	- Ayuntamiento de Toledo: 11.299,00 € - Escuelas Para el Mundo: 4.554,60 € - Aportaciones locales: 3.096,25 €

### El Salvador:

<b>Proyecto:</b> Derecho a la educación inclusiva con enfoque de cultura de paz para niñas, niños y adolescentes de los distritos de San José las Flores y San Antonio Los Ranchos, El Salvador.	
<b>Año de financiación</b>	2025
<b>Sector:</b>	Cooperación / Derecho a la educación
<b>Sector de Población:</b>	Niñas y niños / Población general
<b>Entidad Financiadora:</b>	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
<b>Contraparte:</b>	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social -CIDEP-
<b>Población Beneficiaria:</b>	316 personas: 105 niñas, 87 niños, 90 mujeres y 34 hombres.
<b>Coste:</b>	101.901,76 €
<b>Financiación</b>	- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: 75.000,00 € - Escuelas Para el Mundo: 4.923,58 € - Aportaciones locales: 21.978,18 €

<b>Proyecto:</b> Formación técnica para jóvenes de La Libertad y San Salvador, El Salvador.	
<b>Año de financiación</b>	2025
<b>Sector:</b>	Cooperación / Derecho a la educación
<b>Sector de Población:</b>	Jóvenes
<b>Entidad Financiadora:</b>	Ayuntamiento de Daimiel
<b>Contraparte:</b>	Asociación Intersectorial para el Desarrollo Económico y el Progreso Social -CIDEP-
<b>Población Beneficiaria:</b>	18 jóvenes: 9 mujeres y 9 hombres
<b>Coste:</b>	6.404,82 €
<b>Financiación</b>	- Ayuntamiento de Daimiel: 3.000,00 € (solicitado) - Escuelas Para el Mundo: 1.050,00 € - Aportaciones locales: 2.354,82 €

**Senegal:**

<b>Proyecto:</b> Seguridad alimentaria para la población afectada por el conflicto de Casamance en la localidad de Djibara Tally-Boubess, departamento de Bignona, Senegal.	
<b>Año de financiación</b>	2025
<b>Sector:</b>	Acción Humanitaria / Derecho a la alimentación
<b>Sector de Población:</b>	Población general / Mujeres
<b>Entidad Financiadora:</b>	Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
<b>Contraparte:</b>	Asociación CPAS (Centro de Promoción Agrícola y Social)
<b>Población Beneficiaria:</b>	45 mujeres, pertenecientes al Grupo de Promoción Femenina de Djibara Tally-Boubess, junto con las 175 personas de sus familias: 40 hombres, 68 niñas y 67 niños.
<b>Coste:</b>	35.901,46 €
<b>Financiación</b>	- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: 30.000,00 € - Escuelas Para el Mundo: 3.416,54 € - Aportaciones locales: 2.484,92 €

<b>Proyecto:</b> Seguridad alimentaria para la población afectada por el conflicto de Casamance en Balankine Nord y Katipeu, departamento de Bignona, Senegal.	
<b>Año de financiación</b>	2025
<b>Sector:</b>	Acción Humanitaria / Derecho a la alimentación
<b>Sector de Población:</b>	Población general / Mujeres
<b>Entidad Financiadora:</b>	Ayuntamiento de Toledo
<b>Contraparte:</b>	Asociación CPAS (Centro de Promoción Agrícola y Social)
<b>Población Beneficiaria:</b>	115 mujeres, pertenecientes a los Grupos de Promoción Femenina de Balankine Nord y Katipeu y sus familias: aproximadamente 400 personas.
<b>Coste:</b>	10.326,94 €
<b>Financiación</b>	- Ayuntamiento de Toledo: 7.695,00 € - Escuelas Para el Mundo: 1.625,78 € - Aportaciones locales: 1.006,16 €

### **1.3. Visitas de seguimiento in situ y actividades de apoyo a las contrapartes.**

Las visitas de seguimiento tienen el objetivo de conocer sobre el terreno la ejecución de los proyectos de cooperación apoyados por Escuelas Para el Mundo, valorar sus resultados e impacto e identificar nuevas actuaciones.

Estos viajes también permiten la relación directa y el intercambio de ideas de nuestra ONGD con las contrapartes, instituciones locales y personas beneficiarias de los proyectos.

Durante 2026 está previsto realizar dos viajes de seguimiento a los países priorizados para la financiación de proyectos de cooperación para el desarrollo.

### **B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	1.360
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario en la sede de la Fundación y viajes a terreno	1 personas	400

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número Previsto
Personas físicas	2.466 personas: 1.391 mujeres y 1.075 hombres, de los que 727 son niñas y 706 niños.
Personas jurídicas	3 organizaciones sociales de los países priorizados.
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

### **D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

**Objetivo:** Contribuir a garantizar el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad, promoviendo oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas, mediante el impulso de acciones de cooperación al desarrollo en el ámbito de la educación y los derechos de la infancia, sin excluir actuaciones en otros sectores cuando la situación lo requiera.

Indicador	Cuantificación
Nuevos proyectos financiados	4
Proyectos sobre los que se hace seguimiento	5
Viajes de seguimiento realizados	2
Proyectos visitados	4
Firma de convenios con contrapartes	4

## Actividad 2.- EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y LA CIUDADANÍA GLOBAL.

### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Educación para el desarrollo y la ciudadanía global.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha

### Descripción detallada de la actividad prevista.

Escuelas Para el Mundo parte del concepto de educación para el desarrollo de la coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha: “La educación para el desarrollo es el proceso educativo constante encaminado, a través de conocimientos, actitudes y valores, a promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible”.

Durante 2026 Escuelas Para el Mundo llevará a cabo diversas actividades que tienen por objetivo la sensibilización de personas e instituciones sobre los problemas de la desigualdad y la pobreza, promoviendo la educación para el desarrollo y la ciudadanía global para contribuir a una mayor conciencia cívica en favor de la solidaridad internacional con los países empobrecidos.

Además del componente educativo y sensibilizador, algunas de estas actividades también sirven para la recaudación de fondos para la financiación de los proyectos impulsados por la Fundación.

Con el desarrollo de estas actividades, se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Promover en la ciudadanía una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión.
- Dar a conocer la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, especialmente el 4º, que plantea la necesidad de “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.”
- Reflexionar sobre el cumplimiento del derecho a la educación en los distintos países del mundo, especialmente en aquellos en los que Escuelas Para el Mundo lleva a cabo proyectos educativos.
- Difundir la Convención de los Derechos del Niño e informar sobre su grado de cumplimiento en los distintos países.
- Promover la reflexión sobre el impacto del cambio climático en las condiciones de vida de las poblaciones más vulnerables.
- Informar sobre el trabajo de Escuelas Para el Mundo para contribuir a la consecución del derecho a la educación, los derechos de la infancia y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Estas son algunas de las actividades programadas para 2026:

**2.1. Talleres de Educación para el Desarrollo en centros educativos.** Con estos talleres, se pretenden los siguientes objetivos:

1. Tomar conciencia de la importancia de la Educación como derecho reconocido a todos los seres humanos, recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño y que fortalece todos los derechos humanos.
2. Comprender que la Educación es un instrumento básico para el desarrollo humano y que contribuye a la reducción de la pobreza.
3. Reflexionar sobre las consecuencias de nuestras acciones cotidianas para contribuir al Desarrollo Sostenible y frenar el cambio climático.
4. Promover valores y actitudes de solidaridad con la realidad y las gentes de los países del Sur, para hacer realidad una sociedad basada en una cultura de paz y en la búsqueda de un desarrollo sustentable.

**2.2. Actividades solidarias.** A lo largo del año se llevarán a cabo diversas actividades solidarias, de carácter formativo, cultural, deportivo, etc. que nacen de la iniciativa de personas y entidades colaboradoras de la Fundación y que tienen como objetivo común el dar a conocer el trabajo de Escuelas Para el Mundo, así como recaudar fondos para los proyectos en marcha.

**2.3. Fiesta Solidaria de Escuelas Para el Mundo.** Escuelas Para el Mundo convocará a sus colaboradores y amigos a esta fiesta, que se realizará en el mes de mayo y que contará con la participación de niños y niñas del colegio Ntra. Sra. de los Infantes, sus familias y profesorado.

**2.4. Rastrillo de Escuelas para el Mundo.** A finales de año se organizará un rastrillo solidario, en el que se mostrará artesanía de los distintos países donde trabaja Escuelas Para el Mundo, como una forma de dar a conocer y poder valorar su cultura y trabajo. A la artesanía se une todo tipo de objetos que son donados por amigos de la Fundación, como juguetes, libros, artesanía, discos, etc. Los beneficios del rastrillo se dedican a la financiación de proyectos de Escuelas Para el Mundo.

**2.5. Calendario de Escuelas Para el Mundo.** Con un contenido temático, el calendario anual de la Fundación Escuelas Para el Mundo recoge nuestro trabajo en un ámbito sectorial o geográfico. Su presencia en los domicilios de nuestros colaboradores y simpatizantes es un recordatorio permanente de la labor de la Fundación para hacer realidad el derecho a la educación en los países en los que impulsamos proyectos, especialmente para los colectivos más desfavorecidos.

**2.6. Página Web y redes sociales.** La página web [www.esuelasparaelmundo.org](http://www.esuelasparaelmundo.org), así como las cuentas en Facebook e Instagram son los medios principales de difusión de la actualidad de la Fundación. La información de la página web se actualizará mensualmente, así como cuando se produzcan noticias relevantes de la Fundación o de las plataformas y organizaciones solidarias con las que colaboramos. Por su parte, la información en las redes sociales se actualizará de forma permanente para que nuestros amigos y colaboradores puedan estar informados puntualmente de las actividades de Escuelas Para el Mundo.

**2.7. Memoria de actividades de 2025.** En el primer semestre del año se elaborará y difundirá una Memoria de Actividades que recoja los proyectos impulsados y las actividades llevadas a cabo por la Fundación Escuelas Para el Mundo durante 2025. La memoria se realizará en soporte digital para que se pueda consultar o descargar desde la página web de la Fundación.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	500
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	680

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas (estimado)	2.500
Personas jurídicas (empresas, centros educativos, instituciones públicas)	50
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

**Objetivo:** Promover una ciudadanía global generadora de una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza y la exclusión así como con la promoción del desarrollo humano y sostenible

Indicador	Cuantificación
Personas que participan en las actividades de sensibilización	750
Fiesta solidaria organizada en el mes de mayo	1
Número de personas que participan en la fiesta	1.000
Número de personas que participan en el rastrillo	500
Número de calendarios editados y distribuidos	750
Página Web actualizada periódicamente	1
Redes sociales actualizadas regularmente	2
Número de personas que reciben información de Escuelas Para el Mundo	2.500

**Actividad 3.- Fomento y promoción del voluntariado.****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Fomento y promoción del voluntariado
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Tal y como se afirma en nuestros Estatutos, la Fundación Escuelas Para el Mundo tiene como una de sus señas de identidad la labor voluntaria. Por ello, durante 2026 se promoverán actividades de voluntariado relacionadas con el cumplimiento de nuestros fines, de conformidad a lo previsto en la legislación correspondiente y participando en los Planes promovidos por las administraciones en este ámbito.

La persona voluntaria y su acción constituyen una aportación cualificada a las actuaciones de Escuelas Para el Mundo. La responsabilidad social es cuestión de la ciudadanía en general. Por lo tanto, para nuestra Fundación la acción voluntaria

tiene como objeto concienciar a la población a favor de un mundo más justo, además de fomentar valores como la solidaridad y la corresponsabilidad de todas las personas para conseguirlo.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	100
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	50	400

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	25
Personas jurídicas (empresas, centros educativos, instituciones públicas)	
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	

**D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

**Objetivo:** Promover la participación ciudadana en iniciativas solidarias por un mundo más justo, mediante el fomento y la promoción del voluntariado.

Indicador	Cuantificación
Actividades de promoción del voluntariado	2
Talleres de formación del voluntariado	1
Número de personas que participan en las actividades de formación	25
Número de personas que desarrollan actividades de voluntariado en la Fundación	50

**Actividad 4.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE ESCUELAS PARA EL MUNDO Y LA PROMOCIÓN DE LA COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO.**

**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	Fortalecimiento institucional y promoción de la cooperación para el desarrollo.
Tipo de actividad	Propia
Sector de la actividad	Cooperación para el desarrollo
Lugar desarrollo de la actividad	Castilla-La Mancha.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El objetivo de estas actividades es fortalecer la capacidad de actuación y la presencia institucional de la Fundación Escuelas Para el Mundo, tanto en Castilla-La Mancha como en los países en vías de desarrollo en los que desarrolla sus proyectos, así como impulsar las políticas de cooperación para el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

En este campo, durante 2026, en primer lugar, se continuará con las actividades dirigidas a incrementar la base social y garantizar la sostenibilidad económica de la Fundación, expresada en el número de colaboradores, instituciones públicas

financiadoras, donantes privados y personas voluntarias. Con ello, se pretende aumentar la legitimidad de la fundación, enriquecer sus planteamientos y diversificar sus fuentes de financiación.

Al mismo tiempo, participaremos en iniciativas colectivas de las organizaciones de cooperación para el desarrollo para promover una política de cooperación internacional en Castilla-La Mancha coherente y de calidad.

**4.1. Actividades dirigidas a incrementar la base social de Escuelas Para el Mundo: voluntarios, donantes privados y colaboradores.** La Fundación se plantea como objetivo para 2026 la diversificación de sus fuentes de financiación. Se espera también que las actividades en el ámbito de la comunicación contribuyan a fidelizar y aumentar la base social de la Fundación.

**4.2. Participación en encuentros y actividades formativas sobre cooperación para el desarrollo.** Durante este año se fomentará la formación de los miembros del Patronato, mediante su participación en encuentros y actividades formativas sobre cooperación para el desarrollo.

**4.3. Participación en espacios de trabajo colectivo y de incidencia.** Escuelas Para el Mundo es miembro activo de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha desde su constitución, con el objetivo de coordinar esfuerzos, impulsar campañas conjuntas, realizar incidencia ante las administraciones públicas y difundir el trabajo de las ONGD por un mundo más justo. Durante 2026 Escuelas Para el Mundo continuará participando en la Junta Directiva de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha.

También tendremos un papel activo en el Grupo de ONGD de Toledo, como interlocutor común ante las entidades locales de la provincia en temas de cooperación.

Asimismo, participaremos en las actividades organizadas por la Mesa del Tercer Sector de Castilla-La Mancha, como plataforma que aglutina a las principales organizaciones sociales de la región.

Asimismo, con el objetivo de fortalecer nuestra labor de incidencia, se fomentará la participación de representantes de Escuelas Para el Mundo en los Consejos de Cooperación puestos en marcha por las administraciones.

**4.4. Reuniones del Patronato de la Fundación.** Durante 2026 se programarán tres reuniones ordinarias del Patronato, al final de cada semestre, con el objetivo de cumplir con su función de control y seguimiento del trabajo de la Fundación y de la ejecución del Plan Anual de actuación,

En el primer trimestre del año, se convocará una reunión extraordinaria para la renovación de los cargos de presidencia y vicepresidencia del Patronato.

También se podrán convocar otras reuniones extraordinarias cuando se requiera la aprobación de cualquier asunto cuya competencia corresponda al Patronato.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas / año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	400
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	10	400

### **C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

\*Al tratarse del fortalecimiento institucional, no se consideran beneficiarios de la actividad. De forma indirecta, se beneficiarán todas las personas e instituciones para las que trabaja Escuelas Para el Mundo.

### **D) Objetivos e indicadores de realización de la actividad.**

**Objetivo:** Fortalecer la capacidad de actuación y la presencia institucional de la Fundación Escuelas Para el Mundo, tanto en Castilla-La Mancha como en los países en vías de desarrollo en los que desarrolla sus proyectos, y promover las políticas de cooperación para el desarrollo en nuestra Comunidad Autónoma.

<b>Indicador</b>	<b>Quantificación</b>
Horas de Formación recibidas por los miembros del Patronato	100
Reuniones de la Coordinadora de ONGD de Castilla-La Mancha	25
Reuniones de la Mesa del Tercer Sector	8
Reuniones del Grupo de ONGD de Toledo y otras plataformas solidarias en las que se participa	10
Participación en Consejos de Cooperación	3
Reuniones del Patronato	3

## 2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 PROY. COOPER.	Actividad 2 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	Actividad 3 VOLUNTARIADO	Actividad 4 FORTAL. INSTITUC.	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	128.050,00				128.050,00		128.050,00
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gob.							
Variación de exist. de prod. terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos					-		-
Gastos de personal	25.000,00	4.500,00	2.500,00	10.000,00	42.000,00		42.000,00
Otros gastos de explotación	4.300,00	2.000,00	1.500,00	1.500,00	9.300,00		9.300,00
Amortización del inmovilizado						300,00	300,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros	500,00	50,00	50,00	50,00	650,00		650,00
Variaciones de valor razonable en instrum. financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>157.850,00</b>	<b>6.550,00</b>	<b>4.050,00</b>	<b>11.550,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>180.300,00</b>
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>							
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>157.850,00</b>	<b>6.550,00</b>	<b>4.050,00</b>	<b>11.550,00</b>	<b>180.000,00</b>	<b>300,00</b>	<b>180.300,00</b>

### 3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### 3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	125.000,00
Donaciones y legados	
Aportaciones privadas	55.000,00
Otros tipos de ingresos	
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>180.300,00</b>

#### 3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

Toledo, 10 de diciembre de 2025